



TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA X – N° 11

(Antes Ordenanza 19/04)

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Art. 1	Texto original
Art. 2	Texto modificado por Ordenanza N° 44/04 Ordenanza N° 44/07
Arts. 3/4	Texto original
Art. 5	De forma

Observaciones:

- 1- Se aplicaron las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual.
- 2- En el Artículo 1, se sustituye el verbo “Constituyese” por “Se constituye” a fin de guardar observancia con las disposiciones de las reglas generales del lenguaje y de la técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente modo indicativo.
- 3- En el artículo 2, se readecua la enumeración de los incisos, según lo establecido en la *Técnica Legislativa Actual*, en cuanto a la preferencia de que los incisos sean expresados en números arábigos. Además, se coloca punto y coma al final de los incisos 1 a 3, y punto final en el inciso 4.
- 4- En el artículo 4 se sustituye la fórmula “y/o” por la conjunción “o”, dado que el uso de la antedicha expresión es desaconsejable, en tanto que la conjunción *o* expresa en español el valor de suma y el valor de alternativa conjuntamente¹.
- 5- El Artículo 5 que es de Forma y su función práctica es la de ser el punto final de la Ordenanza por lo que se pierde su razón de ser una vez que la Ordenanza es sancionada por el Poder Legislativo Municipal y comunicado al Departamento Municipal, se siguió los lineamientos y pautas pertenecientes a la práctica legislativa actual, por lo que se consignó de la siguiente manera: “Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal”

¹ Real Academia Española. *Ortografía de la lengua española*. Buenos Aires. Espasa. 2011. Página 426.